La casa en la Castilla rural del siglo XVIII. Hacia la especialización del espacio doméstico[*].

The house in the rural Castilla at XVIII century. The specialization of domestic space

Carmen Hernández López
Fátima Simón Hernández
Seminario de Historia Social de la Población
(Universidad de Castilla-La Mancha)

Resumen: En este trabajo pretendemos conocer la evolución de la casa en el medio rural de la Castilla interior a lo largo del siglo XVIII. La analizaremos en su tipología, superficie, distribución y recorreremos sus estancias, con el fin de llegar al descubrimiento de la especialización e individualidad del espacio doméstico; aspecto esencial para entender la evolución de la casa, como parte de un proceso de civilidad y resultado de la paulatina transformación de la sociedad. Desde la casa en su sentido más amplio o desde la vivienda en su forma más reducida, observaremos los cambios y permanencias, la organización espacial y el destacado papel desempeñado por las mujeres en la domesticidad, feminización y especialización del espacio doméstico a lo largo del siglo XVIII.

Palabras clave: Casa, mujer, familia, espacio doméstico, domesticidad, vida cotidiana y sociedad rural.

Abstract: We search in this work to know the evolution of the house in the rural areas in inland Castille during the eighteenth century. We are going to analize the typology, surface, distribution and explore the different rooms, with the aim to discover the evolution of the house as a part of civility process and the result of a gradual transformation of the society. From the house in its broadest sense and the housing to a reduced extent, we pay attention to changes and continuities, space organization and the main role of women in domesticity, feminization and specialization of the domestic space during the eighteenth century.

Key words: house, woman, family, domestic space, domesticity, daily life and rural society.

[*] Artículo recibido el 3 de noviembre del 2014. Aceptado el 5 de diciembre del 2014.

La casa en la Castilla rural del siglo XVIII. Hacia la especialización del espacio doméstico [1].

Introducción

Las cuatro paredes que definen popularmente una casa serían simplemente eso, muros vacíos, carcasas huecas, si no se dotasen de contenido. La casa es algo más que los elementos constructivos que la sostienen, pues adquiere sentido y coherencia cuando se transforma en vivienda, hogar y familia.

Desde el siglo XVII los tratadistas en diseño arquitectónico plantearon varios cambios que afectaban a la distribución de las viviendas, estableciendo unos principios básicos cuyo fin era codificar unas normas distributivas, y que a través de las costumbres, modas, cambios sociales o la estructura familiar vigente, se fuesen consolidando. Entre los más destacados, cabe citar a Pierre le Mûet y su trabajo *Maniere de Bastir pour touttes les sortes de personnes*[2] (1623). Sus estructuras simples presentaban ya una especialización de espacios y utilizaba estos términos en la disposición de una planta: cocina, "chambre avec garde robe, salle et cabine". Esta novedosa aportación de lugares especializados o privados, con una denominación exclusiva, será el punto de partida hacia la individualización de los espacios domésticos por los miembros del hogar.

En la primera mitad del siglo XVIII se introducen en el mundo de la distribución de espacios, buscando no solo la utilidad sino también la comodidad. En este sentido, Charles Briseux[3] la presenta como "qualite nouvelle" de la distribución, convirtiéndose en el centro de toda la tratadística del XVIII, entendiendo la comodidad como utilidad y confort. German Boffrand[4] introduce un elemento nuevo que denomina carácter. El exterior de una casa debe ser una imagen del interior, y ambas partes deben anunciar quién es su propietario y sobre todo qué estatus social tiene. Sin embargo, será el tratadista J. François Blondel quien otorgue carácter y autonomía a la distribución del espacio doméstico, "es conveniente que los domésticos vivan separados de los señores, conviene que las cocinas estén separadas". Blondel supo aunar tradición y modernidad, tradición actualizada, encarnando ruptura y continuidad. En su obra *L´Architecture Françoise*[5] expone los preceptos generales sobre la distribución, define las diferentes piezas que componen los apartamentos y es el primero que propone una sala específica para comer.

[1] El presente trabajo forma parte de los proyectos de investigación de referencia HAR2010-21325-C05-03 y HAR2013-48901-C6-6-R concedidos por el Ministerio de Economía y Competitividad.
[2] Pierre LE MUET, *Maniere de Bastir pour touttes les sortes de personnes*, Paris chez Claude Jombert rue San Jacques, año de edición 1681.
[3] Charles BRISEUX, *L'Architecture moderne (* 2 vols, 1728) y L'Art de bâtir les maisons des campagnes (2 vols,1743)
[4] Germain BOFFRAND, *Livre d'architecture,* Paris, 1745.
[5] Jean François BLONDEL, *L'Architecture Françoise* (1752 – 1756.) 4 Vols. Fue uno de los fundadores de la Academia de Arquitectura francesa. Anteriormente publicó *De La Distribución Des Maisons de Plaisance, Et De La Decoración Des edificios en general*, en París, 1737-38.

En España los tratadistas se hacen eco de estas innovaciones que llegan desde Francia y Brizguz y Bru, en su obra *Escuela de Arquitectura civil*[6], (1738) equipara comodidad y distribución, semejante al modelo francés. Ya en el último cuarto del siglo XVIII, otro español de formación francesa, Benito Bails[7], en su obra *De la Arquitectura civil* (1783), se centra en la distribución y traslada las ideas de Blondel al edificio y a las necesidades del morador. El arquitecto debe tener en cuenta que el edificio se compone de piezas y éstas responderán a las necesidades del estatus del dueño de la casa.

Desde esta consideración inicial nos preguntamos: ¿estas innovaciones de la vivienda se llevaron a cabo en el medio rural?, ¿cómo fue cambiando la percepción sobre la casa? ¿Qué elementos influyeron? O, ¿qué papel desempeñaron las mujeres? Para dar respuesta a estos interrogantes observamos el mundo rural manchego a mediados del siglo XVIII y analizamos cerca de dos mil quinientas viviendas. Entramos en el interior de algunas casas de la élite rural y, si bien es cierto que no pueden ser generalizables a todo el conjunto, son reveladoras de un grupo social. Aunque minoritaria, esta zona rural a finales del siglo XVIII, ya ha empezado a incorpora las ideas que Blondel exponía en su tratadística, como la diferenciación de estancias, que daría paso a la individualidad y privacidad. Elementos que consideramos esenciales para la formación del conocimiento histórico del pasado.

Tipología y superficie de las viviendas

Las respuestas a la acción climática son similares en todo el interior castellano. Se busca la mayor protección frente al calor o el frío, de ahí la casa encamarada de mayor o menor superficie, presente en prácticamente todas las villas. Además, las gruesas paredes de tapial y algunas de piedra, con escasos vanos y buena orientación hacia el saliente, contribuían a encontrar un equilibrio sostenible entre edificación y medioambiente, con técnicas totalmente bioclimáticas y materiales del entorno[8].

La superficie media de la vivienda en la zona de La Mancha albacetense, según los datos del Catastro del Marqués de la Ensenada, era de 172 metros cuadrados, dimensiones medias que ocultan realidades muy diferentes, pudiendo encontrar casas de 600 metros cuadrados junto a pequeñas viviendas, cuya superficie en planta no alcanzaba los 20 m². Sin embargo, consideramos que en general la población disponía de viviendas bastante aceptables, al menos en superficie. Así, una cuarta parte de las viviendas manchegas[9] presentaban una superficie inferior a 50 m², la mitad de todas ellas registran valores entre los 50 y los 200 m², un 20% son viviendas grandes, entre

[6] A. G. BRIZGUZ Y BRU, *Escuela de Arquitectura civil en que se contienen los órdenes de Arquitectura, la distribución de los planos de templos y casas y el reconocimiento de los materiales.* Valencia 1738 (reedición de 1804).

[7] Benito BAILS, *De la Arquitectura civil.* Imprenta de la viuda de don Joaquín Ibarra, segunda edición (Madrid 1796) y Edición Facsimil del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Murcia 1983

[8] Pizarra, granito, piedra caliza, barro... Con los materiales de la tierra, los lugareños han levantado desde siempre casas que se adaptan mejor al clima y a sus necesidades que la mayoría de las construcciones modernas. Por fortuna, aún quedan pueblos en Madrid que recuerdan cómo era el mundo antes de los adosados y los arquitectos-estrella (El Pais.com. Andrés Campos (21/09/2007)

[9] El total de viviendas analizadas y registradas en la Mancha oriental es de 1869 casas construidas, no arruinadas.

200 y 500 m², y un 5% son casas que podríamos calificar como muy grandes, con una superficie superior a los 500 m².

Semejante situación encontramos en otra villa del entorno manchego conquense, Mota del Cuervo, donde según los datos del Catastro de Ensenada, el 62% de los artesanos propietarios tenían viviendas que oscilaban entre los 50 y los 200 m². No obstante, el tamaño medio de la vivienda artesana varía notablemente entre unos u otros oficios, si bien las dimensiones son, en todos los casos, superiores a los 100 m². Las viviendas pertenecientes a los alarifes, alfareros y zapateros presentaban de tamaño medio alrededor de los 157 m². Los pelaires, algo menores, 117 m² y en el caso de los tejedores, 136 m². El resto de oficios artesanales disponían de viviendas de grandes dimensiones, para los sastres y molineros obtenemos una media de 220 m², los prensadores 353 m² y los carpinteros, 400 m².

Las casas más pequeñas constaban de un solo cuarto, el cual cumpliría todas las funciones, desde cocina o sala a dormitorio, con un patio o corral. Se trata de casas bajas, pobres, muy sencillas arquitectónicamente y de una gran austeridad. Presentaban una sola planta, donde la familia, los escasos enseres y algún animal vivían cotidianamente compartiendo el minúsculo espacio. En Munera[10], Francisco Santos tenía una casa en la Calle Temeridad que consistía en una cocina colgadiza de 11 m². La mayoría de estas viviendas tenían un corral o patio, pero se trataba de viviendas pequeñas, inferiores a los 50 m² y con escasa o nula división del espacio doméstico. En la fuente se denominan casas *a sola teja* y en algún registro también aparecen como casas a tejavana.

En cuanto a la casa con dos plantas, casa encamarada, constaba de un cuerpo formado por un cuarto de cocina y un aposento con cámara. Así pues las dos piezas, aposento y cocina, formaban el único cuerpo de la vivienda. La separación entre ambas sería un simple vano, que excepcionalmente se cubriría con algún tipo de cortina o puerta. Un segundo dormitorio encamarado y el descubierto o corral era una tipología también bastante habitual. Entre los artesanos de Mota del Cuervo, la casa en alto y bajo, como así denominan en esta villa a la casa con cámara, es la que se encuentra más extendida entre la población. Un total de 54 artesanos disponían de este tipo de vivienda, con un aposento, a veces especifican que son dos o más, y todas tenían un corral. El patio aparece en 39 de ellas.

La cámara podía ocupar la parte superior de todos los habitáculos o alguno de ellos. Su orientación podía ser múltiple: granero, pajar, depósito para forrajes, simientes, herramientas, alimentos, etc, sin descartar su uso como habitáculo para las personas. En la zona subterránea de la casa se encuentra la bodega, jaraíz o cueva, estancias subterráneas donde se guardaban las tinajas. La casa del prensador Francisco Izquierdo tenía cueva y una *bodega con cinco tinajas*. Fabián de Ocaña, sastre de profesión, poseía una vivienda con sótano y jaraíz con *dos tinajas*, o el alarife Diego Venancio Sánchez Izquierdo, también poseía cueva en su vivienda y además una bodega con tres tinajas[11]

[10] Archivo Histórico Provincial de Albacete (AHPA), Sección Catastro de Ensenada, libro 106
[11] Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPT), *Sección Catastro de Ensenada*, leg. H-415.

Las casas de los grupos hacendados multiplicaban las estancias; en algunas se mantenía la cocina y aposentos (dos, tres e incluso más, hemos contabilizado quince habitaciones en alguna casa de la elite) todo encamarado y a continuación, las dependencias anejas: patio, descubierto y caballeriza. La sala es excepcional, "lugar de respeto, de muy poco uso[12]". Don José Bartolomé Abarca nos describía una casa con portal, cocina principal, sala con alcoba, otra sala y dos alcobas, dos dormitorios, una oficina. Todo en alto, además tenía el patio y sin encamarar, un cuarto de cocina y de horno, caballeriza, pajar y un descubierto bastante grande[13].

La casa del Corregidor, en la ciudad de Alcaraz, respondía a la tipología de vivienda principal con dos plantas. Presentaba un cuarto de estudio, ventanas e incluso vidrieras, celosías, y habitaciones diferenciadas por sexos, chimeneas y balcones. En noviembre de 1751 precisaban reparaciones y se da cuenta de ello en el presupuesto de obra:

> […] en las puertas, ventanas y vidrieras y en el balcón del gabinete nos hemos ocupado tres días el maestro y un ayudante,[…] De clavos y tachuelas para asegurar las piezas que se fueron juntando en las vidrieras y ventanas, 4 reales. De una bisagra que se hizo nueva para las puertas de vidrios para el estudio, 4 reales. Para hacer la chimenea [….] De un tirante que se ha gastado para la chimenea del cuarto del estudio, 3 reales. De tres portaleñas, 3 reales. De un picaporte que se ha hecho nuevo, 7 reales. De tres docenas de clavos que se han gastado en clavar las tablas del balcón, 4 reales. De la celosía de madera, tachuelas y trabajo, 75 reales[14]

A la vista de los resultados, la valoración que hacemos es que las dimensiones de la convivencia eran aceptables para la mayoría de la población manchega. Otra cosa muy distinta es valorar el espacio doméstico. De ahí que sea preciso analizar el espacio ocupado por el corral y la parte destinada a vivienda para el hogar.

En Mota del Cuervo, las viviendas registradas en el Catastro de Ensenada aportan las dimensiones de todos los corrales en "varas en cuadro". La superficie media de los corrales en el caso de los pelaires era de 5,8 m², los alarifes casi el doble, 9,3 m², los corrales de las casas de los alfareros presentaban una media de 6,8 m², y de 6,9 los molineros. También los sastres disponían de este espacio anexo en su vivienda, la media entre ellos era de 8,2 m², y el corral del chocolatero alcanzaba los 12 m². Y es que este espacio se considera parte importante en la vivienda, sea cual sea el grupo profesional, funcionando para el labrador como prolongación del espacio agrario y para el artesano como parte del taller. En Mota del Cuervo y en la casa de los más de sesenta alfareros registrados, era una pieza imprescindible, pues desde aquí cargaban los cántaros, traían el barro y se guardaban los carros.

Llegado a este punto nos preguntamos: ¿el corral es un espacio doméstico? Entendemos que sí, como parte de la casa, considerada como unidad doméstica, y en este caso además como unidad productiva, por lo que no puede separarse una parte de la otra. Es ese otro espacio de la casa donde lo público y lo privado se interconectan, e

[12] Nieves HOYO SANCHO, "La casa manchega" en *Congres International de Geographie.* (Lisboa 1949). Lisboa 1951, tomo III, pág. 124
[13] AHPA, Sección Catastro de Ensenada, Libro de Casas de la villa de Lezuza, libro 106
[14] AMAlc, expediente 514, legajo 31 de la ciudad de Alcaraz.

incluso llegan a confundirse. En Lezuza, la casa de José Izquierdo tenía cocina, dos aposentos, caballeriza, cocinica, cámara y un descubierto[15]. Es decir, en algunas viviendas el corral simplemente era un espacio abierto, sin paredes ni cercas, pero incorporado a la vivienda como parte de ella. No se puede concebir un lugar más público que un corral sin paredes, pero es una zona privada que formaba parte de la casa y cumplía una función doméstica.

Las dimensiones del espacio doméstico, incluido el corral, para los grupos artesanos de la zona de Mota del Cuervo eran amplias, 260 m², frente a los 119 m² que contemplamos en las villas del Campo de Montiel[16]. La casa tradicionalmente se adaptaba a las necesidades del hogar convirtiéndose en el centro de producción y manufactura de los bienes fabricados. Esa misma casa del maestro era la que ocupaba éste con su familia, esposa e hijos, criados si los hubiera o algún aprendiz. Y así lo constatamos a través de los enseres, que tras el fallecimiento del artesano, serán inventariados para su custodia y reparto. El taller se localizaba en uno de los cuartos de su vivienda, también en el corral. A mediados del siglo XVIII, sin embargo, se iniciarían tímidos cambios que afectarán a los talleres y al espacio que éstos ocupaban en la vivienda, como veremos más adelante.

Los lugares de habitación a lo largo del siglo XVII y hasta los años ochenta del siglo XVIII, revelan que la estructura interna de la habitación en las tierras castellanas era muy estática. Predominaban los cuartos multifuncionales y uno de ellos, de gran importancia doméstica, era la cocina; constituía un espacio diverso y polivalente. La gente vivía en dos o como máximo en tres habitaciones, la intimidad era algo desconocido. Sin embargo, en el Libro de Casas del Catastro de Ensenada ya hablan de un *cuarto dormitorio,* sin duda la estancia más diferenciada de la casa entre los inventarios analizados de los siglos XVII y XVIII. Los objetos ubicados en este lugar eran los necesarios para las funciones de vestir y dormir. Lugar para el reposo, para la privacidad de la pareja y para sus enseres más valiosos y personales. El paso hacia la individualidad se estaba gestando y en este camino el papel de las mujeres resultaría esencial.

Domesticidad y especialización del espacio doméstico. El papel de las mujeres.

Nueva domesticidad: ¿avance o retroceso?

> "Toda una generación de mujeres ha vuelto a hornear, tricotar y hacer conservas con celo casi profesional y como una forma de activismo anticonsumo. Pero hay quien ve en esta nueva domesticidad un riesgo de involución". (El Pais, 2 junio de 2013. Begoña Gómez)

En el año 2013 los diarios se hacían eco de una nueva domesticidad, centrada en las mujeres, que vuelven a mirar hacia el interior de la casa, nos dice la autora, a riesgo de caer en una involución. Trescientos años atrás, en el siglo XVIII y en las casas de los grupos hacendados (hidalgos, profesionales liberales o labradores hacendados), también

[15] AHPA, Sección Catastro de Ensenada, Libro de Casas de la Villa de Lezuza
[16] Carmen HERNÁNDEZ LÓPEZ, *La casa en la Mancha Oriental. Arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850),* Tesis doctoral, UCLM, Albacete, 2009, p. 208

se percibe la asimilación de un nuevo orden en la vivienda, un nuevo modelo de vida doméstica, en el que la mujer asumirá un papel destacado, el hogar será ahora su espacio natural, y aquí cuidará de la casa, de los hijos, de los criados si los hubiera, además de atender y procurar el máximo bienestar. Más tarde los antropólogos hablarán de la casa como el locus estético para la mujer, donde tiene una misión esencial que cumplir: velar por que el orden establecido en la sociedad reine también en su casa.

El término doméstico, en el diccionario de Autoridades (1732), es un adjetivo que "en su riguroso sentido vale todo lo que pertenece o es propio de la casa."[17]. En consonancia con esta definición, la domesticidad sería todo lo relativo a lo doméstico, lo específico de la casa, familia, estancias, ajuares y enseres. Siguiendo a Gloria Franco, la domesticidad es una construcción cultural, un elemento dinámico y cambiante que remite al interior de la vivienda, también al exterior, estableciendo durante buena parte del Antiguo Régimen una intensa permeabilidad entre ambos, además de una constante interferencia que a veces es difícil de determinar[18].

En efecto, la forma de concebir la casa y el espacio ocupado por el hogar iría generando entre los grupos altos, y más tarde en el resto de grupos sociales, el deseo de crear un ambiente, adaptado a sus moradores, a sus necesidades materiales, familiares, biológicas o emocionales, que les proporcionaría mayor bienestar y estaría en consonancia con su estatus social y económico. A la larga, nos dice Gloria Franco, esta domesticación de los individuos en el ámbito familiar, como microcosmos social, era una premisa necesaria para el buen funcionamiento macrosocial[19]

En el interior de la vivienda se empiezan a operar cambios, sobre todo relacionados con el trabajo y con el hogar. Si las estancias domésticas paulatinamente adquieren una mayor individualidad, los espacios productivos de la casa irán igualmente adquiriendo espacios exclusivos- sea el taller o la tienda- lo que implica el repliegue de la familia hacia nuevas habitaciones interiores, sin descartar la apertura de cuartos colgadizos en las cámaras. Esta segregación de espacios en la casa queda visibilizada entre los talleres artesanos que, unidos a la vivienda, se localizan en la parte delantera e incluso en un cuarto anejo a la casa, pero totalmente separados de ella.

Traemos el ejemplo del cuarto de fragua de José Morcillo Castellanos en El Bonillo, una habitación de 25 metros cuadrados localizada en el Callejón de la Coca, junto a su vivienda. Los herradores de esta villa manchega poseían viviendas amplias, algunas superaban los 400 metros cuadrados, pero la superficie media era de 100 metros cuadrados. Con dos o tres cuartos encamarados, uno la cocina y otro la fragua para herrar las caballerías, a veces también incluían un fogón en el corral para quemar las herraduras[20]. Igualmente los tenderos, a mediados del siglo XVIII, disponían la tienda en la parte baja de la casa, por lo que el ámbito del hogar y el del trabajo aparecen claramente conexionados. Sin embargo, en algunas poblaciones, conforme avanzaba el siglo, se va a advertir un cambio progresivo y la tienda o el almacén se separarán

[17] Diccionario de Autoridades, 1732, Tomo III, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
[18] Gloria. A. FRANCO RUBIO: "La vivienda en el Antiguo Régimen. De espacio habitable a espacio social", en *Chronica Nova*, 35, 2009, 63-103
[19] Gloria.A. FRANCO RUBIO, *La vivienda en el Antiguo Régimen*, op, cit, p.81
[20] Carmen HERNÁNDEZ LÓPEZ, *Casas y calles en el Campo de Montiel, Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*, IEA. Diputación de Albacete, 2007, p. 213

físicamente de la casa familiar. Los hermanos Ulloa se instalaron en El Bonillo como tenderos de "paños, sedas, listonería, lienzos, joyería, ferretería, quincalla y comestibles". Estos cuatro hermanos regentaban una tienda en la calle Contreras, y en la misma calle alquilaron una casa con cinco habitaciones que compartían con sus familias y animales[21].

La desvinculación total de la vivienda y el mundo laboral en el medio rural que analizamos solo la descubrimos entre los profesionales liberales, algunas viudas hacendadas y entre los grupos de la élite que disponían de casas de campo, donde se ubicaría todo lo necesario para la labor, quedando la casa principal reservada a la familia exclusivamente. Y es en estas viviendas, donde los aspectos personales y privados se mantenían recluidos en la casa, en las que se iniciaba el camino hacia el individualismo burgués que anunciaba ya el siglo XIX.

En esta separación la mujer quedaba relegada al hogar, como administradora y organizadora principal, feminizando así el espacio doméstico. No es nada nuevo que las mujeres se ocupen de la casa y del hogar, desde niñas, se les inducía, no a ser mujeres, sino a ser madres, preparándolas para desempeñar el papel que se les asignaba en beneficio de la comunidad en su conjunto, amas de casa, esposas, madres y sobre todo, organizadoras de la vida doméstica. En la cocina desempeñaban una de sus funciones básicas, la alimentación de la familia. Fueron preparadas para esta labor desde la infancia, la casa fue su escuela para el aprendizaje de las actividades cotidianas. Pero la casa, como ya comentara Pezeu Massabuau para la "maison francesa", era sobre todo el lugar de inserción en el grupo familiar y del aprendizaje de la vida colectiva en familia[22]. Y en la casa debían aprender las labores propias, entendiendo por tales labores la confección del ajuar y prendas de vestir, camisas, sayas, los camisones del hombre, la ropa de la casa, los paños y servilletas de cocina. Debía llevar bien la casa y sobre todo, realizar la correcta elección del marido, para lo que se contaba con la colaboración de toda la familia. El marco familiar era el ámbito en el que se desarrollaban todas las estrategias matrimoniales.

El punto clave llega a estas casas de la elite rural a finales del siglo XVIII cuando las mujeres asumen la dirección doméstica y se hacen cargo de ella, organizando las estancias. Sin embargo, en este medio rural, otras mujeres pertenecientes a familias artesanas, familias de labradores, sirvientes o jornaleros, seguían ejerciendo sus labores en la casa, en el cuidado de los hijos, también de los familiares mayores o enfermos y por supuesto participaban en las actividades de sus maridos, trabajando igual que ellos en la tienda, en el campo, en la crianza de los animales, en el telar, en la panadería, etc. Solo entre esos grupos elitistas, cuyas mujeres no participaban en la actividad laboral del marido, podemos decir que se implicaron de forma más activa en el orden de la casa, la organización de la vida familiar y la domesticación de su función.

Las mujeres por su condición y situación desempeñaron un papel clave en la reproducción humana y social, dado que las familias en el medio rural proporcionaban la mano de obra necesaria para las haciendas y explotaciones agrícolas y ganaderas, lo

[21] Carmen HERNÁNDEZ LÓPEZ, *Casas y calles en el Campo de Montiel, Hogares.*. op, cit, pp. 319-320
[22] Jean PEZEU MASSABUAU, *La maison, espace social.* Presses Universitaires de France. Paris 1983, pp.. 87-88

que les garantizaría su propia subsistencia. La mujer estaba a disposición de los demás. Fray Miguel Agustín, en su *Libro de los secretos de Agricultura*, en 1617 expresaba la versatilidad que se esperaba de las mujeres en las economías domésticas, y el asumido principio de que los trabajos desempeñados por las mujeres eran una ayuda:

> "La madre de Familias no tiene menos la obligación de acudir a las cosas que a ella tocan, como a su marido las de su oficio, antes bien le debe ayudar repartiéndose entre ambos el trabajo, y así toca a su gobierno el cuidado de las bacas (si no fueran muchas), en que nos las falte sustento, por lo que puede sacar su esquilmo como leche, manteca y quesos, de que siempre ha de tener abastecida su casa. También debe acudir al gobierno de los cerdos, del horno, y bodega, curar el cáñamo, y lino, y hacer sus telas; ha de hacer esquilar los ganados, y hacer cardar la lana, para que se hagan paños para vestir la familia de su casa. También le toca el cuydado del huerto, en cuanto a las yerbas de las hortalizas, y cosas de comer. Debe tener cuydado de las palomas, y de las demás aves, y abejas, y de la conservación de las frutas, y semillas; empero el comprar, y vender los ganados, manejar dineros y pagar salarios a los que le sirven, eso toca al hombre. Lo demás, que consiste entre otras muchas menudencias, como son, tener limpia la ropa de su casa, y la casa también aderezada, y compuesta, sin dificultad es obligación de la mujer, la qual después de Dios, debe obedecer siempre a su marido"

Es decir, en la práctica el trabajo de las mujeres no se limitaba al espacio doméstico, que se les supone connatural, sino que solían trabajar en los lugares más próximos como el corral, el horno o las estancias de crianza de los animales.

Consideramos, tal y como Gloria Franco apunta, que las mujeres en las ciudades, y añadimos los grupos rurales hacendados, al ser apartadas de la actividad profesional del marido y segregarse así la vivienda del taller o despacho, pudieron girar en torno a los afectos y sentimientos; y es en este hecho crucial donde la conyugalidad, primero, y la maternidad, después, propiciaron el paso a una nueva forma de concepción de la familia fundada en el afecto, en el amor y el respeto recíproco[23]. Nueva concepción de la familia y nueva concepción de la casa, donde las mujeres, al servicio de su marido y de sus hijos, organizan la casa ideal, lo que no quiere decir que asuman la dirección de la jefatura familiar, pues lógicamente ésta seguía descansando en el cabeza de familia, padre o marido.

CONCLUSIÓN

En definitiva, en estas amplias campiñas de la Castilla meridional y las zonas montañosas que la rodean, la casa en su sentido más amplio o la vivienda en el más restringido, se adaptaba al entorno y al núcleo familiar que la completaba. Viviendas sencillas, pero con suficiente espacio para la habitabilidad del grupo, animales y aperos. La mayor parte de las estancias gozaban de una gran versatilidad y multifuncionalidad. Y a medida que se especializaban las distintas habitaciones, lo haría el mobiliario de la casa, que en general era escaso, pero no en todas las viviendas o en todos los grupos. Viejas costumbres que aún perduraban o nuevas tendencias que poco a poco se irían imponiendo, se traducen en un estilo de vida que se deja ver tras el amueblamiento de las habitaciones, los bienes textiles, o el menaje de cocina. Nuevas disposiciones de los interiores que desde mediados del siglo XVIII aparecen identificados, cada pieza tendrá

[23] Gloria. A. FRANCO RUBIO, *La vivienda en el Antiguo*..op, cit, p.83

un nombre, pero también una función, y aunque muchas habitaciones por los enseres localizados, continuasen con ese carácter polivalente que las caracterizaba, el solo hecho de identificarlas induce a pensar que tendrán cada vez una mayor especialización.

Todo ello desembocaría en el nacimiento de la privacidad y de la intimidad, que en la casa se visualiza en dependencias más privadas, como la alcoba, o la distribución en torno a un pasillo que conduce directamente desde la calle al patio, quedando a ambos lados las distintas habitaciones. Una distribución que rompe con los esquemas tradicionales. También las cocinas, despensas, la caballeriza o la bodega, adquieren mayor individualidad y se ajustan a sus específicas funciones.

Y es que junto a la privatización de la casa irá surgiendo un sentido cada vez mayor de intimidad ligado al concepto de familia. Se iniciaba el tránsito hacia la privacidad e intimidad de la pareja, al menos entre los grupos hacendados y también en los grupos medios de labradores o profesionales liberales. Todo ello formaría parte de un proceso de civilización, como ya indicaran André Burguière y Martín Segalen, el cambio de comportamientos familiares y de la vida conyugal no era el mero efecto de ideas nuevas, sino el resultado de una transformación del Estado y de la Sociedad[24]. Junto a las nuevas ideas sobre el amor, se inician los cambios familiares y la casa se verá transformada por dichos cambios. Sensible a los comportamientos, el espacio interior de las viviendas refleja y refuerza el aumento de la intimidad familiar, el repliegue de la pareja sobre sí misma. Una nueva concepción de familia basada en el amor y el respeto, un paso de especial relevancia que supone la oposición, en muchos casos, de los hijos hacia los matrimonios concertados; la aparición del matrimonio por amor contribuiría a fomentar un nuevo modelo matrimonial y en este aspecto la casa dispondrá de habitaciones para el matrimonio, también para los hijos, para las hijas y espacios para la vida en familia, lo que favorecerá indudablemente la convivencia y las relaciones entre los miembros del hogar

Al mismo tiempo las mujeres comienzan a ejercer su función de amas de casa, la denominación quedaba muy clara en el Catastro de Ensenada, "labores mujeriles" para indicar su trabajo en el hogar. A pesar de que esta nueva concepción de familia, más abierta al amor libre, situaba progresivamente a las relaciones conyugales en una escala diferente a la de la conveniencia económica, la mujer se encontraba cada vez más presa de dichas labores. He aquí la paradoja de la separación del espacio laboral y doméstico como una evolución en la concepción de los espacios y la intimidad, pero que finalmente nos llevará a la subordinación de la mujer a las estructuras de las que es protagonista indiscutible, la familia y la casa. Y así se ha percibido desde entonces.

BIBLIOGRAFIA

BLASCO ESQUIVIAS, B.: *La casa. Evolución del espacio doméstico en España*, Ediciones el Viso, Madrid 2006

[24] André BURGUIÈRE y Martine SEGALEN, KLAPISCH-ZUBER, y ZONABEND, F (dir.): *Historia de la familia*, Madrid, Alianza, 1988, p. 117

BURGUIÈRE, A; SEGALEN, M; KLAPISCH-ZUBER, y ZONABEND, F (dir.): *Historia de la familia*, Madrid, Alianza, 1988

CASEY, J y HERNANDEZ FRANCO, J: *Familia, parentesco y linaje*, Universidad de Murcia, 1997

CHACÓN JIMÉNEZ, F y FERRER I ALÓS, LL.: *Casa, Familia y Trabajo. Actas del Congreso Internacional de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, vol. 3, Murcia, Universidad de Murcia, 1997

CHACÓN JIMÉNEZ, F. Y BESTARD, J. *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Cátedra, Madrid, 2011

FRANCO RUBIO, G.: "La vivienda en el Antiguo Régimen. De espacio habitable a espacio social", *Chronica nova*, 35, 2009, pp. 63-103

FRANCO RUBIO, G.:"Introducción. Historiar la vida cotidiana en la España Moderna", *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 2009, VIII, pp. 11-30

GARCIA FERNÁNDEZ, M.: "La cultura material doméstica en la Castilla del Antiguo Régimen", en GARCÍA FERNÁNDEZ, M y SOBALER SECO, M.A.: *Estudios en homenaje al profesor Teófanes Egido*, Junta de Castilla-León, 2004

GARCÍA GONZÁLEZ, F.: *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, Ministerio de agricultura, Pesca y alimentación, 2000

GARCÍA GONZÁLEZ, F.: [Coord.]: *Castilla La Mancha en la Edad Moderna*, Ciudad Real, Colección Biblioteca Añil, Almud ediciones, 2004.

GARCÍA GONZÁLEZ, F.: "La casa rural en la Castilla meridional. Aproximaciones arquitectónicas y constructivas en la época del Quijote" en SANZ CAMAÑES, P (Coord.): *La Monarquía Hispánica en tiempos del Quijote*, Madrid, Universidad de Castilla La Mancha- Centenario Don Quijote- Ediciones Silex, 2005, págs.103-144

GARCIA GONZÁLEZ, F (Coord.): *La historia de la familia en la península ibérica (siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas."Homenaje a Peter Laslett"*. Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha. Cuenca, 2008

GARCÍA GONZÁLEZ, F.: "Imágenes de la decadencia en la España interior: casas y hogares en las ciudades de Toledo y Alcaraz a finales del Antiguo Régimen", en *Preactas X Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Universidad de Santiago de Compostela, 2008

GARCÍA GONZÁLEZ, F.: "Las estructuras familiares y su relación con los recursos humanos y económicos", en CHACÓN JIMÉNEZ, F y BESTARD, J. (dirs.): *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Cátedra, Madrid, 2011, pp. 157-254

HERNÁNDEZ FRANCO, J y MOLINA PUCHE, S. "Mantenerse arriba. Las familias dominantes en la Castilla moderna", en *Espacios sociales, universos familiares*, ediciones de la Universidad de Murcia, 2007

HERNÁNDEZ LÓPEZ, C.: *Calles y casas en el Campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII.* Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", Diputación Provincial de Albacete, 2007

HERNÁNDEZ LÓPEZ, C: *La casa en La Mancha Oriental. Arqutiectura, familia y sociedad rural (1650-1850)*, edit. Silex, Madrid, 2013

HOYOS SANCHO, N.: "La casa manchega" en *Congres. International de Geographie.* (Lisboa 1949). Lisboa 1951, tomo III. págs. 121-132.

IMIZCOZ BEUNZA, J.M.: *La vida cotidiana en Vitoria en la Edad Moderna y Contemporánea.* San Sebastián, Txertoa, 1995

LOPEZ-CORDON, Mª.V.: "La situación de la mujer a finales del Antiguo Régimen (1760-1860)", en *Mujer y Sociedad en España, 1700-1975*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982

LOPEZ CORDÓN, M.V. "La conceptualización de las mujeres en el Antiguo Régimen", *Manuscritos*, 12, 1994, pp.79-107

LÓPEZ-CORDÓN, Mª. V.: "Familia, sexo y género en la España Moderna", en *Studia Histórica*. Historia Moderna, nº 18, 1998, págs.105-134

MORANT DEUSA, I y BOLUFER PERUGA, M.: *Amor, matrimonio y familia*, Síntesis, 1998

MORANT, I.: *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*, Editorial Cátedra, Valencia, 2002.

ORTEGO AGUSTIN M. A.: "El ámbito doméstico de las mujeres viudas en la sociedad madrileña del siglo XVIII", en *Nuevo mundo, Nuevos Mundos*, en Familia y organización social en Europa y América siglos XV-XX, Murcia-Albacete, 12-14 diciembre 2007.

PEREZ MOLINA, I, "Las mujeres y el matrimonio en el derecho catalán moderno", en VV.AA: *Las mujeres en el Antiguo Régimen, imagen y realidad*, edit. Icaria, Barcelona, 1994

PEZEU MASSABUAU, J : *La maison, espace social*. Presses Universitaires de France. Paris 1983

REY CASTELAO, O.: "Mujer y sociedad en la España del Antiguo Régimen", en *Obradoiro de Historia moderna*, Nº 3, 1994, págs. 51-70

RYBCZYNSKI, W., *La casa. Historia de una idea*, Madrid, Nerea, 1989

SARTI, R.: *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*, Edit, Crítica, 2002.